

October 15, 2015

Informe Taller Retribución 2015 convocado por BECPAS



15 de Octubre, Melbourne, Australia

El taller de retribución Becpas 2015 fue una actividad de reflexión entre becarios y estudiantes que responde a la necesidad que sus propios miembros manifestaron en la encuesta realizada en octubre del año en curso, en donde el Taller de Retribución alcanza la primera posición en interés por parte de los votantes. El taller contó con la participación de becarios en Melbourne y Sydney, éstos últimos gracias a conexión virtual.

La principal tarea realizada en el taller fue retomar y socializar el Informe sobre Revisión Decreto Supremo N664, elaborado por las organizaciones de estudiantes asociados en Australia de CREGA y BECPAS el 22 de Mayo 2014, el cual resumió y consolidó el trabajo realizado desde 2012 con la Encuesta Necesidades de Becarios 2012, Proceso colectivo de revisión del Decreto 664 y su discusión en actividad organizada en Melbourne 2014, así como el aporte de un proceso similar realizado por la *Australian National University (ANU) Chilean Students' Society* en Canberra). Como resultado de la coordinación entre las asociaciones, lo que consta en el documento, fue fruto de un proceso inclusivo y colaborativo que pretendió dar un conducto a las voces e ideas de más de 100 becarios que participaron a través de las distintas instancias y etapas en distintas partes de Australia.

October 15, 2015

El fin de la presente actividad fue permitir una nueva instancia para actualizar y contrastar lo establecido en el documento creado 2014 y compartirlo con la comunidad de becarios y estudiantes en un nuevo proceso de reflexión. Como ha sido la costumbre, la presente actividad forma parte de una serie de actividades que pretende generar un conducto que permita canalizar participativa y de modo ciudadano, las visiones expuestas por sus participantes a instituciones pertinentes o al público. Basado en el documento antes mencionado, se realiza un análisis en relación al concepto “retribución” que se encuentra pactado en el convenio firmado por los becarios y CONICYT.

October 15, 2015

Resultados del Taller

Conclusiones

A continuación se detallan las conclusiones a las que se llegó luego de recoger las opiniones de los participantes en el taller:

- Se concluye que el concepto de retribución es difuso, y necesita ser revisada por parte de las instituciones involucradas que aclare como genera un aporte efectivo al país. Esto es indispensable para establecer un efecto a nivel país, lo que no es claramente percibido por los actuales becarios. La definición actual de retribución carece de claridad respecto del nivel, tipo de aporte o lugar desde donde se puede realizar. La revisión de una definición de este tipo debiera incluir nuevos acuerdos y tratos entre el Estado y los becarios, es fundamental incluir las problemáticas que actualmente afectan a los estudiantes durante su período de formación y evitando que el potencial del nuevo Capital Humano Avanzado se pierda o diluya una vez terminado su período de formación, sea en actividad laboral en Chile no vinculada al proceso de formación de posgrado, o por fuga de cerebro hacia el extranjero.
- Se determina que es necesario enfatizar la distinción de los términos inserción y retribución, puesto que en medios de comunicación se ha observado la constante confusión y superposición de términos, lo que ha llevado a desvirtuar lo que significa para los becarios insertarse laboralmente en Chile y lo que corresponde a la tarea de retribuir al país en un nivel operacional que cabría esperar como fin de la formación de becarios de posgrado como Capital Humano Avanzado.

October 15, 2015

- Se concluye que la reinserción al mundo laboral, en general e independiente del ámbito de estudios en el extranjero, y la reinserción laboral en el área específica en donde realizaron los estudios en el extranjero (beca), deben ser aclarados y clarificados. Se pone de manifiesto que la confusión se debe a una problemática generalizada por ausencia de una estrategia comprensiva de acciones respecto de este problema que urge ser abordada, respecto a la descentralización de los centros de investigación hacia regiones, entre otros. Se hace hincapié, entonces, que la función del Estado chileno en este tema no debe reducirse sólo a la expectativa de provisión mínima de empleos, sino, de forma mucho más amplia, fomentar, liderar y coordinar las acciones necesarias para implementar una estrategia de inserción del Capital Humano Avanzado. Para esto es crucial las necesidades e intereses de a lo menos los siguientes actores sociales en esta materia:

ACADEMIA (FOMENTAR LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DE UNIVERSIDADES Y OTROS CENTROS DE EDUCACION E INVESTIGACION QUE REQUIERAN CAPITAL HUMANO AVANZADO (CHA))

SECTOR PRIVADO (Fomento de la transferencia tecnológica vía inclusión de CHA– Fomento de la expansión de sectores productivos estratégicos que requieran CHA– Fomento de proyectos de innovación empresarial que incluyan CHA– Apoyo y fomento del emprendimiento de CHA en proceso de retribución)

SECTOR PÚBLICO (CONICYT: Poner a disposición pública características del CHA en proceso de retorno facilitando su absorción por otros actores – RESTO DEL SECTOR PUBLICO: Crear una plataforma única y coordinada (tipo Chile Compra) donde se publiquen las necesidades por CHA en distintos ámbitos y territorios)

Propuestas y Sugerencias

Luego de analizar los documentos y definir los actores involucrados, se continúa con la generación de propuestas y sugerencias a las instituciones del Sector Público relacionadas (CONICT u otras), que incluyen opiniones de los participantes del taller:

- 1) Se debe desligar significado de los conceptos de RETORNO (una referencia geográfica), RETRIBUCIÓN (una referencia temporal) y REINSERCIÓN (referencia individual), de forma que uso de estos términos permitan especificar ámbitos de las futuras estrategias de retribución de CHA tanto en a nivel colectivo como individual, según el contexto geográfico y sus posibilidades.
- 2) Se debe redefinir la relación entre el becario y el Estado de Chile como la participación y colaboración conjunta en un *PARTNERSHIP* que apunta al desarrollo tecnológico y de la educación superior en Chile. Esto es relevante con el fin de evitar la pérdida, o tergiversación de la Visión originaria del programa BECAS CHILE, hacia un mero contrato de entrega de beneficios, sistema de crédito financiero o entrega de privilegios.
- 3) Se debe avanzar y fomentar la creación de lazos entre las universidades chilenas y australianas para la generación de proyectos de investigación conjunta, donde se pueda aprovechar el máximo potencial de los cualificados/expertos/especializados formados en Australia.
- 4) Se debe generar un plan de reinserción y retribución que incluya múltiples estrategias, coordinado por CONICYT u otra instancia similar, con responsabilidad política y presupuesto para su implementación. Esta deberá relacionarse con las distintas organizaciones ciudadanas de becarios, estudiantes e investigadores en el extranjero que agrupen CHA, así como similares en el territorio nacional.

October 15, 2015

- 5) Se deben proponer acciones adicionales específicas a las existentes respecto de la excesiva centralización que existe actualmente en el país de CHA, y que cuyo interés es consignado dentro de las bases de postulación a BECAS CHILE. Sin embargo, las bonificaciones actuales y la reducción del tiempo de retribución en regiones parecen no ser suficientes para alcanzar el fin de aumentar la movilidad de CHA en regiones.

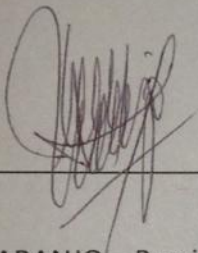
October 15, 2015

Ref.

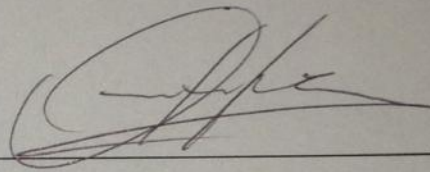
INFORME DE REVISIÓN DECRETO SUPREMO Nº 664 REALIZADO POR ESTUDIANTES E INVESTIGADORES BECARIOS DE POSGRADO EN AUSTRALIA CONGREGADOS POR BECPAS/CREGA, 2014. Documento electrónico disponible al público en http://becpas.weebly.com/uploads/5/6/7/2/56724781/informe_revision_decreto_664_becpas_crega_final_6.pdf

October 15, 2015

Representantes Directiva Becpas:



AYLEEN NARANJO – Presidenta Becpas



RAMBERTO ACUNA – Secretario Becpas



30 de Noviembre, 2015 – Melbourne, Australia.